



Consejo de la
Unión Europea

Bruselas, 4 de enero de 2024
(OR. en, it)

Expediente interinstitucional:
2023/0350(NLE)

5028/24
ADD 1

PECHE 2

NOTA

De:	Secretaría General del Consejo
A:	Delegaciones
Asunto:	REGLAMENTO del Consejo por el que se fijan, para 2024, las posibilidades de pesca aplicables a determinadas poblaciones y grupos de poblaciones de peces en el mar Mediterráneo y el mar Negro • Declaración de Italia

Adjunto se remite a las delegaciones una declaración de la delegación italiana en relación con el proyecto de Reglamento de referencia.

DECLARACIÓN DE ITALIA sobre la votación en el pleno**Propuestas de Reglamentos sobre los TAC y cuotas principales y sobre los TAC y cuotas para el Mediterráneo**

Si bien reconoce los esfuerzos realizados por las distintas partes para alcanzar una solución transaccional, Italia expresa su decepción y se lamenta por los resultados de las negociaciones sobre las propuestas de Reglamentos sobre los TAC y cuotas principales y sobre los TAC y cuotas para el Mediterráneo, ya que no se han alcanzado soluciones que se atengan plenamente a los principios del Reglamento (CE) n.º 1380/2013.

El análisis de los datos pesqueros pone en evidencia discrepancias significativas en las decisiones adoptadas —especialmente, en el caso de la población de anguila—, lo que revela una falta de coherencia en las elecciones políticas, en particular en lo que se refiere a la gestión de las actividades pesqueras en el Mediterráneo occidental.

No se han tenido debidamente en cuenta los factores socioeconómicos, lo que pone en peligro las flotas del Mediterráneo occidental y compromete la situación laboral de las comunidades costeras.

Aspirando a alcanzar unos resultados flexibles, Italia ha propuesto —no ha sido la única— medidas de compensación progresivas de hasta el 7 %, con el fin de lograr un equilibrio entre la sostenibilidad medioambiental y socioeconómica para las comunidades marítimas.

Habida cuenta de las decisiones adoptadas y de que no se han tomado en consideración de forma equilibrada los diferentes aspectos, Italia expresa su voto en contra de los Reglamentos propuestos. Seguirá promoviendo un enfoque más equilibrado que integre los aspectos medioambientales, económicos y sociales.